INFORME ANUAL 2017
GERENCIA GENERAL DANKELTRUCK S.A.

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales que establece la ley de compañías, y los estatutos sociales vigentes de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Servicios DANKELTRUCK S.A, debiendo indicar que durante el periodo económico del año 2017, se ha realizado todas las operaciones económicas en base al consentimiento de sus accionistas con profunda responsabilidad, a continuación pongo a su consideración el siguiente informe:

Disposiciones de la junta general:

- Las disposiciones y principios legales establecidos por la junta General de los accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
- El balance general anual y demás informes fueron presentados consideración de la junta general para su revisión y posterior aprobación y presentación los entres reguladores.
- En lo relativo a las decisiones tomadas la junta de accionistas y Directorio en lo que compete a esta gerencia, se ha cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.

Aspectos legales:

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulados en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos.

- La compañía ha cumplido con los plazos establecidos para la presentación de declaraciones de impuestos, siguiendo leyes, reglamentes y resoluciones tributarios.
- La compañía al finalizar el periodo económico 2017 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

Atentamente,

Sr. Mario Hernán Chipantasig Barrera
CI: 1709436586
GERENTE GENERAL